	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 23/02/2024 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de interventoría.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2422 DE 2023 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: OSWALDO GUTIERREZ CHARRY (Nombre o razón social del Interventor)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL GUAJIRA GRUPO AMV 1. LOTE 2. "

CONTRATO DE OBRA No. 3038-2023; 3250;3251 Y 3291 DE 2023 (Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE AGUAS BLANCAS "COOAGUASBLANCAS ; COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL "COOTRAMAVI"; COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL EL CARMEN COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CARI CARI LIMITADA – COOTRACARI LTDA.

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/08/2023 (Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
No 1	29/12/2023	PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO N° 2422 DE 2023 HASTA EL 31 DE ENERO DE 2024
No 2	25/01/2024	PRÓRROGA No. 2 AL CONTRATO N° 2422 DE 2023 HASTA EL 29 DE FEBRERO DE 2024

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO N° 2422 DE 2023	29 DE DICIEMBRE DE 2023	HASTA EL 31 DE ENERO DE 2024
PRÓRROGA No. 2 AL CONTRATO N° 2422 DE 2023	1 DE FEBRERO DE 2024	HASTA EL 29 DE FEBRERO DE 2024

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N/A					

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: HASTA EL 29 DE FEBRERO DE 2024
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: 382,183,227.00 **50% EN SMMLV:** $ 164.73
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
ADICIÓN N° 1 AL CONTRATO N° 2422 DE 2023	13/12/2023	$ 101.915.540	87,86

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: 484.098.767,00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 23/02/2024
(Día / Mes / Año)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita No. AMV1-093-2024 de fecha 23/02/2024 el Interventor solicita lo siguiente: Prórroga No 3 del contrato N° 2422 DE 2023 para continuar con las labores del contrato de administracion vial que se encuentra en ejecución. La prórroga es de un (1) mes, hasta el 31 de marzo de 2024 .
(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Se considera necesario prorrogar el contrato para continuar con las labores del servicio de la Administración Vial.
Mediante el contrato de AMV, se evalúa y diagnòstica permanentemente el estado de las vías y los sitios críticos que a la fecha se monitorean, entre otros, seguir con las actividades que ameriten la permanencia del estado òptimo de las vías, planteando acciones preventivas. Dentro de las actividades a realizar, tenemos las siguientes:

1. Prevención y atención de emergencias para garantizar un corredor eficiente, cómodo y seguro.
2. Inspección permanente de puentes, pontones y toda la infraestructura vial alertando oportunamente sobre las necesidades al INVIAS que permitan tomar decisiones sobre las inversiones que se deben realizar, en pro del mejoramiento y conservación del corredor vial.
3. Acompañamiento continuo durante la ejecución de las obras , verificando que los insumos y equipos utilizados cumplan con los requerimientos y especificaciones técnicas del INVIAS.
4. Inventarios y recolección de información para actualizar diferentes aplicativos del INVIAS.
5. Gestión ante las autoridades locales y nacionales para el cumplimiento de la reglamentación vigente del buen uso del espacio vial.
6. Coordinar con la direcciòn de trànsito y transporte seccional Guajira, informes de accidentalidad que se pueda presentar durante el transcurso de las actividades.
7. Realización de informes técnicos, diarios, semanales, mensuales, trimestrales, semestrales, entre otros, de acuerdo a los requerimientos específicos del INVIAS.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADO

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No de - Fecha:	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	
Valor Total	$ -	$ -	$ -	$ -

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor anticipo otorgado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)
Valor amortizado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)
Saldo por amortizar : $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) ENERO (mes anterior a la presente solicitud) de 2024 (año) $ 342.086.444,00
Último mes facturado: 1/01/2024 (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): 142.012.323,00 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
(El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)

Es necesario prorrogar el contrato para continuar, las actividades que se necesitan rerespoecto del Mantenimineto integral de carreteras, con el fin de que se ejecuten labores de que denoten permanencia del estado en las vías a cargo de la Direccion Territorial Guajira del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, planteando acciones preventivas y correctivas. Ademas de requerir su participacion activamente en la prevención y atención de emergencias que se presenten en estos tramos.

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

N/A

Notas:

1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación de Costos y Reprogramación al Plan de Cargas, documentos que deben ser firmados por el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría.
2. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial, de sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación.
3. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (básico actividades de interventoría, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Interventor y del Supervisor del contrato de Interventoría garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.
4. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de interventoría.

Firma
Nombre: **OSWALDO GUTIERREZ CHARRY**
Contratista
Interventoría OSWALDO GUTIERREZ
Matrícula No : 08202-32140 ATL

Firma
Nombre: **JOHN JAIRO CEBALLOS VEGA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
INVIAS
Matrícula No.: 08202-51742 ATL

Vo.Bo.Firma
Firmado digitalmente por DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ
Nombre: **DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ**
Director Territorial

Vo.Bo.Firma
Nombre: **N/A**
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma
Nombre: **JUAN PABLO AGUILAR MEZA**
Abogado Unidad Ejecutora

Firma
Firmado digitalmente por DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ
Nombre: **DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ**
Jefe Unidad Ejecutora
Matricula No.: 08202-38090 ATL

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.